



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001310501802018063600
DEMANDANTE: MARIA ISABEL VELASQUEZ AMAYA
DEMANDADO: COLPENSIONES, y PORVENIR S.A

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario a folio 33-37 del documento1, se encuentra facultada para recibir, se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N ° 413230003867287 por valor de \$908.526, el cual deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, doctora ANGELA MARIA BEDOYA SERNA con cedula de ciudadanía número 39.388.895 y portadora de la tarjeta profesional número 171.422 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 187 del 31
de octubre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Elija el estado
SELECCIONE..

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Consultar

Datos del Demandante

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 42974465
Nombre MARIA ISABEL VELASQU Apellido MARIA ISABEL VELASQU

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	413230003867287	8001443313	PORVENIR	PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	26/04/2022	NO APLICA	\$ 908.526,00

Total Valor \$ 908.526,00

Imprimir